

Ambulancias en Cali deberán ser solicitadas a la central unificada del 123

LOCALES VALLE

Enero 20, 2017 - 2:09 Pm -

Like 0

Share 0

Twitter

WhatsApp



Foto archivo RCN Radio.

Durante la entrega del balance final sobre la jornada de verificación técnica y de operación a las ambulancias que circulan en Cali, el 95% de los vehículos fueron revisados, de los cuales el 56% no aprobaron la habilitación.

Los 93 vehículos de emergencia médica que no pasaron la prueba, tendrán una semana para cumplir con los requisitos exigidos para el funcionamiento en la nueva central unificada del 123.

La ausencia del dispositivo de georeferenciación (GPS, por sus siglas en inglés) fue la principal razón para que los vehículos medicalizados no aprobaran la primera jornada de revisión.

La importancia de esta citación, según el secretario de Salud Municipal, Alexander Durán, "está en que a partir del mes de febrero, los ciudadanos que requieran este tipo de vehículos, podrán hacerlo a través de la línea 123, con lo que se les garantiza que se les enviará un vehículo confiable y certificado".

Quiere decir que la central, entregará un código al usuario, el cual deberá coincidir con la información suministrada por el funcionario o tripulante de ambulancia que se presente en el lugar de la emergencia.

“Hay fallas tecnomecánicas. Independientemente a que sean vehículos de emergencia, deben cumplir con las normas de tránsito. La segunda falla, tiene que ver con las condiciones de habilitación. como pinzas, calibración de equipos. Soportes y certificados de la tripulación. No basta con que nos digan sobre su experiencia sino está soportada en un curso autorizado y reglamentado”, indicó el funcionario.

En la ciudad de Cali circulan más de 60 ambulancias que realizan paralelismo ilegal a cuyos propietarios se les aplicará sanciones económicas. El nuevo grupo de emergencias tendrá un control riguroso de los vehículos que se envían a los servicios de atención pre hospitalaria.